



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comisión Nacional del Agua

ANEXO V. Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

2024

Comité de Transparencia

Avenida Insurgentes Sur número 2416, Colonia Copilco El Bajo, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04340,
Ciudad de México. Teléfono: 55 5174 4000 www.gob.mx/conagua





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO JURÍDICO – NORMATIVO
3. OBJETIVO
4. ESTRATEGIAS
5. ANEXO I: Análisis de las acciones de capacitación para la instrumentación y operación del programa de Protección de Datos Personales 2024





Introducción

Las Leyes Federal y General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados establece la obligación de proporcionar capacitación en la materia por lo que, la Comisión Nacional del Agua busca instrumentar acciones para fortalecer las capacidades del personal que atiende de manera directa las funciones relacionadas con el Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales que maneja en el ejercicio de sus atribuciones, además de generar una cultura institucional basada en los principios de transparencia y rendición de cuentas. En estos términos y al ser la CONAGUA rectora de un tema de interés público, la capacitación de los servidores públicos es considerada fundamental para la gestión de los recursos hídricos.

Marco Jurídico - Normativo

El marco regulatorio que faculta a la Unidad de Transparencia y al Comité de Transparencia para llevar a cabo acciones de capacitación es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP),
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública,
- Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento y trámite de las solicitudes de acceso a la información gubernamental que formulen los particulares, así como en su resolución y notificación, y la entrega de la información en su caso, con exclusión de las solicitudes de acceso a datos personales y su corrección,
- Lineamientos de Protección de Datos Personales,
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares, con exclusión de las solicitudes de corrección de dichos datos,
- Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la recepción, procesamiento, trámite, resolución y notificación de las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares,



- Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO),
- Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua (RICNA).

Objetivo General

Desarrollar los conocimientos y habilidades técnicas en los servidores públicos del Nivel Central y Regional Hidrológico – Administrativo de la Comisión Nacional del Agua, respecto del marco constitucional, las leyes, reglamentos y lineamientos para generar una Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Objetivos específicos

1. Impulsar una Cultura de Transparencia a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y la difusión de acciones en la materia.
2. Capacitar a los servidores públicos de las administraciones central y regional administrativo, respecto de las normas, lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia en materia de atención de solicitudes, clasificación de información, Obligaciones de Transparencia, archivos, entre otros.
3. Respalda la instrumentación y operación del Programa de Protección de Datos Personales en las unidades administrativas centrales, los organismos de cuenca y direcciones locales de la CONAGUA.

Estrategias.

Se toma como punto de arranque para la elaboración del Programa Anual de Capacitación, los cursos ofertados por el INAI, asimismo, del análisis a la disponibilidad de los cursos y las necesidades específicas de cada Unidad Administrativa de la CONAGUA, se emite justificación de las propuestas de acciones de capacitación con recursos propios.



Únicamente tomando en cuenta la capacitación ofertada del INAI, a través de los Cursos Presenciales a Distancia, así como los Cursos mediante conexión a la Plataforma del CEVINAI, se tendría un bajo porcentaje de atención y cumplimiento de las metas institucionales, por lo que, el complemento de la atención especializada se ofrecerá mediante Cursos-Taller de capacitación presenciales privilegiando la impartición con personal y recursos propios en los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales en los temas seleccionados; o bien, a través de Videoconferencia con la presencia de 20 a 25 personas en cada módulo.

Detección de Necesidades.

Las necesidades de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales toma de base dos elementos básicos:

- Las funciones propias de cada unidad administrativa.
- Los planes y programas para instrumentar en la materia.

La detección de necesidades se realiza a través de la *Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación* (CDNC) de la Dirección General de Capacitación del INAI, la cual busca cuantificar la cantidad de personal que se requiere capacitar en cada uno de los cursos disponibles tanto de formación básica como especializada; en particular los que se ofertan a través del *Sistema de Administración de la Capacitación Presencial* (SACP), el cual integra los cursos en modalidad *presencial* y *presencial a distancia*.

Para el logro de los objetivos establecidos se han definido las siguientes líneas de capacitación en las cuales se privilegiará la formación a distancia utilizando las tecnologías de la información.



Líneas de capacitación

1. Formación y Sensibilización

Busca desarrollar una cultura institucional en la materia a través de cursos de formación general en los cuales se convocará a los servidores públicos de la Comisión a que participen en los cursos impartidos por el INAI. Adicionalmente, se buscará desarrollar un curso en línea para el personal de nuevo ingreso sobre la “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas”.

1.1. Modalidad de capacitación:

- Capacitación Virtual de la oferta del INAI.
- Capacitación a distancia (cursos disponibles en los servidores de la CONAGUA).

1.2. Participantes:

- a) Servidores públicos de CONAGUA en general,
- b) Enlaces (de Transparencia, SIPOT y Datos Personales),
- c) Personal operativo que atiende solicitudes de información,
- d) Integrantes del Comité y de la Unidad de Transparencia, y
- e) Responsables y usuarios de los tratamientos de Datos Personales (sin importar su tipo de contratación).

1.3. Temas

- El Derecho de Acceso a la Información y a la Privacidad (A desarrollar con recursos propios).
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas (A desarrollar con recursos propios).
- Clasificación de la Información y datos personales (A desarrollar con recursos propios)
- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública **
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **
- Introducción a la Administración Pública Mexicana **
- Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas **
- Introducción a la Administración Pública Mexicana**
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos emitidos por el SNT**



- Metodología para el Diseño y Formulación de Sistemas de Clasificación y Ordenación Archivística**
- Descripción Archivística**
- Metodología para la Valoración y Disposición Documental**
- Introducción a la Ley General de Archivos **

** Cursos disponibles en la dirección electrónica <https://cevifaipublica.inai.org.mx/>

2. Actualización.

A efecto de fortalecer y mantener vigentes los conocimientos del personal, se impulsará la difusión de cursos de actualización para el personal con formación previa en la materia, además de promover la participación del personal en los eventos organizados por los órganos garantes como Jornadas por la Transparencia y la Rendición de Cuentas, la Semana Nacional de Transparencia del INAI, entre otros.

2.1. Modalidad de capacitación:

- Capacitación Virtual de la oferta del INAI.
- Cursos en línea de otras instituciones.
- Vinculación interinstitucional.

2.2. Participantes:

- a) Servidores públicos de CONAGUA en general,
- b) Enlaces (de Transparencia, SIPOT y Datos Personales),
- c) Personal operativo que atiende solicitudes de información,
- d) Personal de la Unidad de Transparencia
- e) Integrantes del Comité y de la Unidad de Transparencia.
- f) Responsables y usuarios de los tratamientos de Datos Personales (sin importar su tipo de contratación)

2.3. Temas

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 – 2024.
- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público **
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados **



- Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública **
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos **
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva **
- Clasificación de la Información **
- Reforma Constitucional en Materia de Transparencia **
- Guía instructiva para el uso del SIPOT **
- Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales **

** Cursos disponibles en la dirección electrónica <https://cevifaipublica.inai.org.mx/>

3. Perfeccionamiento

Además de la asesoría personalizada, la Unidad de Transparencia promoverá el desarrollo de Talleres prácticos en temas específicos con el objeto de impulsar el perfeccionamiento de las habilidades del personal que atiende de manera directa las funciones relativas al cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.

3.1. Modalidad de capacitación:

- Capacitación presencial de la oferta del INAI.
- Cursos proporcionados por otras instituciones.
- Cursos desarrollados con recursos propios.

3.2. Participantes:

- a) Enlaces (de Transparencia, SIPOT y Datos Personales),
- b) Personal operativo que atiende solicitudes de información,
- c) Personal de la Unidad de Transparencia,
- d) Integrantes del Comité y de la Unidad de Transparencia, y
- e) Responsables y usuarios de los tratamientos de Datos Personales (sin importar su tipo de contratación).

3.3. Temas

- Procedimiento de acceso a la información y recurso de revisión.
- Clasificación de la Información y versiones públicas.
- Prueba de daño.
- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
- Políticas de Acceso a la Información.



- Carga de Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Aviso de Privacidad.
- Temas especializados en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público.
- Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales.
- Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales.
- Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales.
- Deberes y obligaciones e la Protección de Datos Personales.
- Procedimiento para la atención de solicitudes del ejercicio de derechos ARCO.
- Procedimientos de Impugnación en materia de Acceso a la Información Pública.
- Tratamiento de Datos Biométricos y Manejo de Incidentes de Seguridad de Datos Personales.
- Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público.
- Interpretación y Argumentación Jurídica

4. Profesionalización

Para impulsar la especialización del personal encargado de gestionar el cumplimiento de las responsabilidades en la materia, así como fortalecer las capacidades institucionales para la formación, sensibilización, actualización y perfeccionamiento, se impulsará la formación y certificación de instructores de la propia CONAGUA.

4.1. Modalidad de capacitación:

- Diplomados ofertados del INAI.
- Cursos en línea de otras instituciones.

4.2. Participantes:

- a) Enlaces (de Transparencia, SIPOT y Datos Personales),
- b) Personal de la Unidad de Transparencia, e
- c) Integrantes del Comité y de la Unidad de Transparencia.

4.3. Temas

- Formación de Instructores para efectos de certificación (Proporcionados por el INAI),
- Diplomados virtuales y presenciales de transparencia, y
- Maestría virtuales y presenciales de datos personales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

El presente documento fue sometido a consideración del Comité de Transparencia en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, motivo por el cual firman las integrantes suplentes del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Agua, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
LAS INTEGRANTES SUPLENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

LCDA. LILIANA ARANDA GIL
SUPLENTE DE LA PERSONA TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. CLAUDIA LETICIA VALLADARES
SÁNCHEZ
SUPLENTE DE LA PERSONA TITULAR
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ESPECÍFICO

MTRA. GRACIELA FUENTES ROMERO
SUPLENTE DE LA PERSONA RESPONSABLE
DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS



ANEXO I

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

<i>Acciones</i>	<i>Temática</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Dirigido a:</i>	<i>Periodo</i>
Formación en materia de Protección de Datos Personales	Cursos independientes en materia de: ➤ Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. ➤ Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales ➤ Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales ➤ Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales para el Sector Público.	1.- Presencial a distancia con recursos coordinados con el INAI a través de la plataforma SACP 2.- Cursos impartidos con recursos propios de manera presencial y/o presencial a distancia Duración 4 hrs por curso en grupos de 30 personas	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales • Personal que intervenga en el tratamiento de datos personales 	Enero – Noviembre de 2024
Programa de Protección de Datos Personales de la Comisión Nacional del Agua.	Políticas y procedimientos relacionados con: ➤ Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales ➤ Política de Protección de Datos Personales ➤ Documento de Seguridad ➤ Avisos de Privacidad ➤ Mecanismos de Confidencialidad ➤ Vulneración de Datos Personales	2.- Cursos impartidos con recursos propios de manera presencial y/o presencial a distancia Duración 4 hrs por curso en grupos de 30 personas	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales • Personal que intervenga en el tratamiento de datos personales 	Mayo – Junio de 2024
Atención de solicitudes de ejercicio de Derechos ARCOP.	Procedimiento y casos específicos ➤ Derechos ARCOP ➤ Recepción y turno ➤ Respuesta ➤ Requisitos para el ejercicio del derecho	2.- Cursos impartidos con recursos propios de manera presencial y/o presencial a distancia Duración 4 hrs por curso en grupos de 30 personas	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales • Personal que intervenga en el 	Mayo – Junio de 2024



			tratamiento de datos personales	
Sistema de Protección de Datos Personales de la Comisión Nacional del Agua.	Principios y Obligaciones de la Protección de Datos Personales <ul style="list-style-type: none"> ➤ Principios y Obligaciones de la Protección de Datos Personales. ➤ Estructura y Organización ➤ Responsabilidades 	2.- Cursos impartidos con recursos propios de manera presencial y/o presencial a distancia Duración 4 hrs por curso en grupos de 30 personas	<ul style="list-style-type: none"> • Enlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales Personal que intervenga en el tratamiento de datos personales	Junio – Noviembre de 2024



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

